

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 388 28 de marzo de 2014 PNL/001151-01. Pág. 44066

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001151-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a participación en el nombramiento de "Zona de Gran Afluencia Turística" de los municipios de la Comarca del Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001151, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a participación en el nombramiento de "Zona de Gran Afluencia Turística" de los municipios de la Comarca del Bierzo. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### **ANTECEDENTES**

La actual ley de comercio a aplicar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León permite la declaración de "Zona de Gran Afluencia Turística" en determinados municipios y en función de algunos supuestos. El nombramiento otorga a los establecimientos comerciales instalados en la zona plena libertad para determinar días y horas en que permanecerán abiertos al público durante la vigencia del mismo.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 388 28 de marzo de 2014

PNL/001151-01. Pág. 44067

A efectos de horarios comerciales, la figura mencionada permite que municipios o parte de ellos disfruten de estas condiciones laborales en diversos casos, siendo uno de ellos en aquel que se celebren grandes eventos deportivos o culturales de carácter nacional o internacional.

En el municipio de Ponferrada, entre los días 20 y 28 de septiembre de 2014, se desarrollará el Campeonato del Mundo de Ciclismo en Ruta del año 2014, esta circunstancia será un hito para el municipio y para toda la Comarca del Bierzo y alrededores.

Para el desarrollo de las distintas pruebas del mundial se transitará por otros municipios colindantes con Ponferrada y, además, la magnitud del evento exigirá una máxima dedicación del sector del comercio, entre otros, en toda la comarca con independencia de que la zona anfitriona sea solamente la localidad de Ponferrada.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a permitir a todos los municipios interesados de la comarca del Bierzo participar del nombramiento de "Zona de Gran Afluencia Turística" durante los días en que se celebre en el municipio de Ponferrada el Campeonato del Mundo de Ciclismo en Ruta del año 2014".

Valladolid, 5 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, María Ángela Marqués Sánchez y Julio López Díaz

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Óscar López Águeda

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-018648